

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 26 de enero de 1968 por la que se dispone el cese de don Luis Abad Fernández en el cargo de Jefe de la Sección Central de Delegaciones.

Ilmo. Sr.: Suprimida la Sección Central de Delegaciones, dependiente de la Subsecretaría, a virtud del Decreto 88/1968, de 18 de enero, de reorganización del Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio se ha servido disponer que el Inspector técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Luis Abad Fernández cese en el cargo de Jefe de la Sección Central de Delegaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de enero de 1968 por la que se dispone el cese de don Angel Salas Rubio como Subjefe del Servicio de Trabajos Portuarios y Jefe de la Sección Central del mismo.

Ilmo. Sr.: Reorganizado el Servicio de Trabajos Portuarios a virtud de lo dispuesto en el Decreto 88/1968, de 18 de enero, en su nueva denominación de Organización de Trabajos Portuarios, sustituyéndose la Subjefatura del Servicio por el cargo de Delegado general de la Organización,

Este Ministerio se ha servido disponer que el Inspector técnico de Trabajo don Angel Salas Rubio cese como Subjefe del Servicio de Trabajos Portuarios y Jefe de la Sección Central del mismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 27 de enero de 1968 por la que se nombra al Inspector técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Luis Abad Fernández Inspector general de Servicios.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento orgánico del Departamento de, 18 de febrero de 1960, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 88/1968, de 18 de enero, que reorganiza el Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Inspector técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Luis Abad Fernández Inspector general de Servicios, con categoría de Subdirector general y las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 27 de enero de 1968 por la que se nombra a don Angel Salas Rubio Delegado general de la Organización de Trabajos Portuarios.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento orgánico del Departamento, de 18 de febrero de 1960, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo, cinco, del Decreto 88/1968, de 18 de enero, que reorganiza el Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Inspector técnico de Trabajo don Angel Salas Rubio Delegado general de la Organización de Trabajos Portuarios, dependiente de la Subsecretaría del Departamento, con la categoría señalada en el citado artículo y las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de 14 plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 12 de diciembre último para la provisión de 14 plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, han sido propuestos, por orden de puntuación obtenida, los siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Manuel Vicente González.
2	D. Luis Manuel Fernández Mon.
3	D. José Abad Pérez.
4	D. Felicísimo Fernández Alija.
5	D. Antonio García García.
6	D. José Gómez Menéndez.
7	D. José Eleno Iglesias Alvarez.
8	D. Francisco Angel Coviella García.
9	D. Fidel Fernández Rodríguez.
10	D. José María Martínez Menéndez.
11	D. José Rodríguez Rodríguez.
12	D. Francisco Serrano Serrano.
13	D. Marcelino García Fernández.
14	D. Rogelio García López.

Lo que previa aprobación de la propuesta por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Sección de Con-

tratación y Asuntos Generales) de fecha 19 de los corrientes se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961 del Ministerio de Obras Públicas, de 13 de julio.

De acuerdo con el artículo 24 del mentado Reglamento, los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, de conformidad con el artículo 22 del anteriormente citado Reglamento, los concursantes admitidos vendrán en la obligación de presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Oviedo, 25 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—660-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de una plaza de Celador en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 15 de diciembre último para la provisión de una plaza vacante de Celador, en turno restringido, ha sido propuesto para ocupar dicha plaza el Capataz de Brigada don Ricardo Fernández García.

Lo que previa aprobación de la propuesta por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Sección de Contratación y Asuntos Generales) de fecha 20 de los corrientes se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 21 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961 del Ministerio de Obras Públicas, de 13 de julio.

Oviedo, 25 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—659-E.